

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA : "FONDOS CONCURSABLES"
JARDÍN INFANTIL : GOTITAS DE AMOR
CODIGO : 143002
UBICACIÓN : DIAGONAL RENIS N°1813 POBL. EL MONTIJO
COMUNA : CERRO NAVIA
GENERALIDADES :

Las obras se ejecutarán de acuerdo al proyecto de las presentes Especificaciones Técnicas, sus Anexos, Respuestas y Aclaraciones, y en conformidad a la normativa vigente, en especial a la Ley General de Urbanismo y Construcción y su correspondiente Ordenanza General. Todos los materiales, elementos y los procesos constructivos a ser utilizados en la ejecución de la obra, deberán cumplir con lo establecido por sus fabricantes y/o proveedores, y de acuerdo, a las "Buenas Prácticas establecidas para la Construcción".

Las presentes Especificaciones Técnicas, se complementan con las normas oficiales NCH vigentes del Instituto de Normalización, con la O.G.U.C y con el plano de Arquitectura, si existiera, o manteniendo el diseño existente.

Cualquier modificación en obra a estas Especificaciones Técnicas, al plano de Arquitectura o al diseño existente deberá ser aprobada por la Inspección Técnica de la Obra (ITO), quien tiene la facultad de aprobar o rechazar las eventuales modificaciones.

Cualquier recepción o conformidad que otorgue el ITO a solicitud del contratista, por instalaciones o ejecución parcial de obras, no liberan a este de una correcta ejecución de las mismas de acuerdo a lo solicitado o planos y especificaciones correspondientes.

Para la Seguridad y desarrollo de las faenas, será de responsabilidad de la empresa contratista cumplir con todos los reglamentos relacionados con la seguridad en el trabajo, como el de proveer a su personal de equipos y herramientas adecuadas para una correcta ejecución de las obras. Del mismo modo, la empresa se encargará de contratar la mano de obra especializada y debidamente calificada, ateniéndose a lo indicado en el código del trabajo respecto a sus jornales y leyes sociales. La empresa contratista se hará cargo de cualquiera y todos los reglamentos que provengan del desarrollo del trabajo de su personal contratado.

La Inspección Técnica de la obra (ITO), estará a cargo de Fundación Integra, labor que desempeñará un Técnico del Área Infraestructura del Departamento de Operaciones de la Oficina Regional Metropolitana Norponiente.

Será obligación del contratista, proveer de un **Libro de Obra**; manifold de hojas numeradas en triplicado autocopiativo, en el cual el ITO y el Contratista, efectuarán las anotaciones relacionadas a: Consultas, Modificaciones y Compromisos que se tomen, y todas

aquellas que tengan directa relación con la obra y sus respectivas funciones. Una copia quedará para el ITO, otra para el Contratista y la última para la Obra.

Toda modificación al proyecto que se presente, deberá quedar por escrito en el libro de obra, y, deberá contar con el V°B° del ITO.

Todos los materiales que ingresen a la obra, serán de primera calidad en su especie, sin uso anterior y contarán con el V°B° de la Inspección, la que podrá solicitar las debidas certificaciones en caso de alguna duda por su calidad. El aprovisionamiento, traslado y almacenamiento de los materiales de la obra, se ajustará a lo indicado en las respectivas Normas I.N.N.; las marcas que aparezcan especificadas son antecedentes de referencia, salvo casos expresos.

El Aseo y Cuidado de la Obra, son de responsabilidad única y directa del contratista, el que deberá mantener permanentemente aseado y libre de escombros o excedentes el recinto, los que deberán ser retirados de la obra y llevados a Botadero Autorizado. De igual manera y al término de las faenas para su RECEPCIÓN, se deberán someter a: Los artefactos, griferías, vidrios, lámparas, cerámicos, puertas y ventanas, y todas aquellas zonas en las que se intervinieron con los trabajos, a una exhaustiva limpieza y aseo antes de su entrega.

A fin de evitar demoras, el contratista deberá preocuparse con la debida antelación de contar con todo el material necesario para la obra. Sólo se aceptarán materiales que exhiban su procedencia, pudiendo la Inspección Técnica de la Obra exigir los certificados de calidad otorgados por entidades previamente aprobadas por I.N.N.

TRABAJOS PROVISORIOS y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Cierros Provisorios.

Toda el área destinada al uso de la construcción, se confinara o limitara mediante un cierre provisorio, que optimice y garantice la seguridad de todas las personas que asisten al establecimiento, independizando el ingreso y circulación entre el Jardín y las faenas de construcción; de esta manera se garantiza, el no interferir en el desarrollo de actividades propias del jardín infantil.

Este cierre podrá construirse con elementos metálicos o madera, malla metálica no **escalable**, a una altura mínima de 1.80 mt.

En el caso de ser malla metálica, se deberá eliminar la transparencia con malla raschel 80% de color negro o verde; se tendrá que considerar cinta de pino 1"x4" superior e inferior y tener especial cuidado, que la malla quede fija al piso para impedir que sea levantada.

En general, se dará estricto cumplimiento a las Medidas de Higiene y Seguridad, para minimizar los impactos de la construcción en el establecimiento.

OTRAS MEDIDAS A CONSIDERAR

Propuesta de Horarios de trabajo:

Por tratarse de un recinto en el que se trabaja y atienden niños pequeños NO SE PUEDEN SUSPENDER ACTIVIDADES.

Toma corrientes y conductores eléctricos:

Se tendrá especial cuidado con las tomas de corriente que se utilicen para el funcionamiento de equipos y herramientas y se colocaran señalética provisoria que adviertan del peligro de sectores con electricidad.

No se utilizaran extensiones eléctricas que estén picadas en su protección plástica, no se aceptaran uniones deficientes del cableado y desperfectos en enchufes hembras y machos.

Se cuidara que las extensiones eléctricas no estén en contacto directo con zonas húmedas y agua, ya que esta situaciones pueden electrificar sectores de trabajo y áreas de de transito de personal.

Bodegas, vestidores, sectores de acopio, baños químicos y comedores:

Se consultaran todas aquellas construcciones necesarias para la correcta ejecución de la obra y con ello decidir los sectores más apropiados para cada uno de los casos y que no interfieran con el normal funcionamiento del jardín.

Control del personal:

Se debe mantener nomina actualizada del personal con números de cedulas que trabajaran en obra, el cual estará en poder de la directora del jardín o el libro de obras.

Hábitos y buenas costumbres:

Está prohibido **fumar** dentro del recinto, se debe velar por normas y hábitos de buenas costumbres por la naturaleza del establecimiento con trabajo con niños.

Se debe velar por la utilización correcta del lenguaje y no utilizar groserías barias para referirse a las personas u otros tipos de situaciones en particular.

Se debe evitar el contacto del personal de obra con niños y tías del jardín.

No se aceptara la ingesta de alcohol o trabajar bajo la influencia del alcohol y psicotrópicos.

ITEMIZADO E.E.T.T.

1. BAÑO PARVULOS 1

1.1 RETIRO PAVIMENTO EXISTENTE:

Esta partida considera el retiro de todo el pavimento existente del recinto, para ejecutar los cambios según proyecto de arquitectura. Se deberá tomar en consideración que el radier se dejara preparado para recibir nuevo pavimento, nivelado, libre de cualquier residuo o imperfecciones que afecten la correcta instalación del mismo. Considerar retiro de escombros.

1.2 RETIRO CERAMICO MUROS

Esta partida considera el retiro de todo cerámico existente en muros del recinto. Se deberá tomar en consideración que los muros existentes deberán quedar preparados para recibir nuevo revestimiento cerámico, libre de cualquier residuo o imperfecciones que afecten la correcta instalación del mismo. Considerar retiro de escombros.

1.3 RETIRO ARTEFACTOS EXISTENTES:

Se consulta el retiro todos los artefactos existentes (lavamanos, wc y tinetas). Este retiro de los artefactos es necesario para ejecutar los cambios necesarios en la planta de alcantarillado, agua y gas licuado. Considerar retiro de escombros.

1.4 RETIRO VENTANAS:

Se consulta el retiro de las ventanas existentes. Este retiro es necesario para ejecutar los cambios según proyecto de arquitectura. Considerar retiro de escombros.

1.5 REVESTIMIENTO DE VOLCANITA:

Se consulta revestimiento de volcánita para tabiques superiores. Se debe considerar en este ítem reforzar la estructura en estos puntos y nuevo revestimiento de volcánita RH para todo el perímetro, con terminación de superficie limpia, pareja, sin imperfecciones para recibir pintura.

1.6 NUEVO PAVIMENTO DE CERÁMICO:

La cerámica será antideslizante línea cordillera 33x33, color a definir con ITO. Se utilizará adhesivo Bekrón en polvo o similar de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en la totalidad del reverso de las palmetas, en un espesor de 5 mm. Posteriormente será ubicada en su lugar y presionada contra el piso, hasta que rebalse la mezcla por los bordes. Se utilizarán separadores en cruz de 3 mm. El fragüe será similar al color de la cerámica correspondiente.

Se verificará la nivelación del pavimento, así como también los cortes, atraques y encuentros con el pavimento existente de pasillo, los que deberán ser rectos y limpios, sin despuntes y tendrán ajustes precisos. Se tendrá especial cuidado en verificar las líneas en ambos sentidos de las canterías y la homogeneidad del fragüe.

La instalación se hará sobre la superficie del radier nivelada, seca, y libre de polvo o restos de empaste o mortero. Se cuidará de no humedecer los cerámicos antes aplicar el adhesivo, y por ningún motivo eliminar el excedente o parte del adhesivo ya sea preparado o en polvo, por el desagüe o redes de alcantarillado. Se incluyen en este ítem guardapolvos de aprox. 10 cm del mismo cerámico.

1.7 CERAMICO REVESTIMIENTO MURO

Toda la zona se revestirá con cerámico tipo White 20x30 de Cordillera o similar, altura total del recinto, fragüe blanco.

Los cerámicos se instalarán sobre las tabiquerías o muros de recintos húmedos. El manejo y la colocación de los elementos serán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

Para todas las superficies de muros y tabiques, se considera la realización de todas las faenas necesarias para dejar los muros perfectamente aplomados sin fallas ni desperfectos de ninguna clase de manera de asegurar una buena colocación. Todas las bases deberán estar totalmente secas antes de recibir cualquier cerámico.

Las palmetas, que irán de piso a cielo, se fijarán con Bekrón, de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en todo el reverso de las palmetas, en un espesor de 2 a 3 mm. Luego, será ubicada en su lugar y presionada hasta que rebalse la mezcla por los bordes. Las palmetas se colocarán niveladas con una cantería de 3 mm. El fraguado se efectuará con cemento especial tipo Befragüe, del mismo tono de la cerámica, debiendo obtenerse una adecuada penetración en las uniones.

Las palmetas se recibirán lisas, completamente esmaltadas, sin desprendimientos, despuntes, manchas ni ondulaciones. Los cerámicos serán de primera selección y de una misma hornada para asegurar la uniformidad del color. No se aceptarán variaciones de color entre una caja y otra.

Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe. Se debe considerar en todas las uniones esquineros de pvc.

Colocar Listel a una altura $h=1,20$ con colores institucionales (rojo-verde-amarillo-azul) cada cerámica debe tener espesor de 7 a 8cm máximo x el largo del mismo, trabados con respecto a la cerámica blanca en muros, fragüe blanco.

1.8 PINTURA SOBRE CIELOS Y ANTETECHOS

Se consulta pintura esmalte al agua para cielo y tabiques, color según Pauta de Colores. La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación y reparación de las superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura.

Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a las indicaciones de TTR y de la I.T.O., debiendo efectuarse muestras previas para su aprobación.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante.

Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C.

Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies; en todo caso se aplicarán dos manos como mínimo.

La pintura será de la línea profesional, lavable y con fungicida.

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

1.9 MODIFICACIÓN RED ALIMENTACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Este ítem considera la modificación de la red de agua y alcantarillado de acuerdo a las modificaciones indicadas en proyecto. Toda la nueva red o la modificación de esta deben ser embutidas en muro y/o tabique. Cada artefacto debe contar con una llave de paso independiente y a su vez cada recinto: baño 1 y baño 2 debe quedar con una llave de paso por recinto.

1.10 MODIFICACIÓN DE RED DE GAS:

Esta partida considera la habilitación de la red de gas para las nuevas tinetas. Se debe realizar la modificación de la red de gas para la proveer de agua caliente ambas tinetas de acuerdo a la ubicación indicada en planos.

Esta partida considera la provisión e instalación de las cañerías que alimentan y surten el gas licuado. Tendrán que hacerse las conexiones necesarias para la habilitación del sistema.

Las cañerías, materiales y válvulas de corte, como así también la ejecución de los trabajos, se tendrán que ceñir estrictamente, según normativa vigente DS-66 de la SEC.

1.11 LAVAMANOS NIÑO KINDER CON PEDESTAL

Este ítem consulta la provisión e instalación de lavamanos niños con pedestal Tipo Valencia de Fanalozza o similar superior, el cual irá anclado al muro por medio de uñetas o pletinas metálicas. Llevará grifería mono mando Jazz de Fanalozza., desagüe y sifones metálicos con válvula de corte. Se tiene que considerar la provisión e instalación de cañería de cobre solo para agua fría y de pvc para descargar al alcantarillado. Las conexiones se ejecutaran al artefacto existente más cercano al nuevo lavamanos.

1.12 WC KINDER TIPO SILENCIOSO:

Se consulta la instalación de nuevos artefactos WC que serán modelo Inodoro Kinder, de la línea fanalozza Kids. con fitting y fijaciones metálicas. Se tendrá en consideración la reubicación si fuese necesario de las salidas de agua para los nuevos estanques de los WC para su correcta instalación y posterior funcionamiento.

1.13 TINETA:

El contratista tendrá que proveer de Tineta de Baño del tipo Frutillar, las dimensiones serán: 100x70 cm. Se instalará llave combinación para Tina tipo teléfono **Fas o Nibsa**, con red de agua fría y caliente. La Tina se montara sobre atril metálico, fabricado en perfil 20 x 30 x 3 mm. al que se aplicara dos manos de anticorrosivo y dos manos de esmalte sintético de distinto color. La tina debe quedar a una altura de 60 cm sobre N.P.T., la estructura se revestirá con plancha tipo permanit de 6mm y se cubrirá con cerámica línea cordillera modelo White 20X30 con esquineros de pvc. Considerar rejilla de registro y llave de paso Nibsa a muro.

1.14 ESPEJOS:

Se incluye en este ítem nuevos espejos de 0,60 m de ancho, por el largo total del área de los lavamanos, los cuales irán ubicados por sobre los lavamanos. Se debe asegurar su correcta instalación y fijación a muro.

1.15 LAMPARA ESTANCAS:

Se consulta la instalación de lámpara fluorescente 2 x 40W, estanco de boricicato 2 para cada recinto. El montaje de las lámparas, requieren una buena sujeción, que no permita que se

desprenda del cielo por efecto de algún imprevisto. La ubicación de estas lámparas se realizara, a distancias equidistantes de los muros perimetrales y entre ellas.

1.16 LAMPARA ESTANCAS:

Se consulta la instalación de lámpara fluorescente 2 x 40W con kit de emergencia, estanco de borosilicato, 1 para cada recinto. El montaje de las lámparas, requieren una buena sujeción, que no permita que se desprenda del cielo por efecto de algún imprevisto. La ubicación de estas lámparas se realizara, a distancias equidistantes de los muros perimetrales y entre ellas. Según proyecto de arquitectura adjunto.

1.17 VENTANAS DE ALUMINIO:

Se consulta la instalación de ventana de aluminio en reemplazo a las ventanas existentes de igual formato a existente. La ventana irá asentada en el vano y sellada perfectamente, debiendo garantizar su absoluta impermeabilización. Serán de línea AL25 de Indalum o equivalente, color mate.

Se deberán incluir burletes de goma, felpas y todos los elementos para una correcta ejecución de la partida.

2. SALA HABITOS HIGENICOS (BAÑO PARVULOS)

2.1 RETIRO PAVIMENTO EXISTENTE:

Esta partida considera el retiro de todo el pavimento existente del recinto, para ejecutar los cambios según proyecto de arquitectura. Se deberá tomar en consideración que el radier se dejara preparado para recibir nuevo pavimento, nivelado, libre de cualquier residuo o imperfecciones que afecten la correcta instalación del mismo. Considerar retiro de escombros.

2.2 RETIRO CERAMICO MUROS

Esta partida considera el retiro de todo cerámico existente en muros del recinto. Se deberá tomar en consideración que los muros existentes deberán quedar preparados para recibir nuevo revestimiento cerámico, libre de cualquier residuo o imperfecciones que afecten la correcta instalación del mismo. Considerar retiro de escombros.

2.3 RETIRO ARTEFACTOS EXISTENTES:

Se consulta el retiro todos los artefactos existentes (lavamanos, wc y tinetas). Este retiro de los artefactos es necesario para ejecutar los cambios necesarios en la planta de alcantarillado, agua y gas licuado. Considerar retiro de escombros.

2.4 RETIRO VENTANAS:

Se consulta el retiro de las ventanas existentes. Este retiro es necesario para ejecutar los cambios según proyecto de arquitectura. Considerar retiro de escombros.

2.5 REVESTIMIENTO DE VOLCANITA:

Se consulta revestimiento de volcanita para tabiques superiores. Se debe considerar en este ítem reforzar la estructura en estos puntos y nuevo revestimiento de volcanita RH para todo el perímetro.

2.6 NUEVO PAVIMENTO DE CERÁMICO:

La cerámica será antideslizante línea cordillera 33x33, color a definir con ITO. Se utilizará adhesivo Bekrón en polvo o similar de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en la totalidad del reverso de las palmetas, en un espesor de 5 mm. Posteriormente será ubicada en su lugar y presionada contra el piso, hasta que rebalse la mezcla por los bordes. Se utilizarán separadores en cruz de 3 mm. El fragüe será similar al color de la cerámica correspondiente.

Se verificará la nivelación del pavimento, así como también los cortes, atraques y encuentros con el pavimento existente de pasillo, los que deberán ser rectos y limpios, sin despuntes y tendrán ajustes precisos. Se tendrá especial cuidado en verificar las líneas en ambos sentidos de las canterías y la homogeneidad del fragüe.

La instalación se hará sobre la superficie del radier nivelada, seca, y libre de polvo o restos de empaste o mortero. Se cuidará de no humedecer los cerámicos antes aplicar el adhesivo, y por ningún motivo eliminar el excedente o parte del adhesivo ya sea preparado o en polvo, por el desagüe o redes de alcantarillado. Se incluyen en este ítem guardapolvos de aprox. 10 cm del mismo cerámico.

2.7 CERAMICO REVESTIMIENTO MURO

Toda la zona se revestirá con cerámico tipo White 20x30 de Cordillera o similar, altura total del recinto, fragüe blanco.

Los cerámicos se instalaren sobre las tabiquerías o muros de recintos húmedos. El manejo y la colocación de los elementos serán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

Para todas las superficies de muros y tabiques, se considera la realización de todas las faenas necesarias para dejar los muros perfectamente aplomados sin fallas ni desperfectos de ninguna clase de manera de asegurar una buena colocación. Todas las bases deberán estar totalmente secas antes de recibir cualquier cerámico.

Las palmetas, que irán de piso a cielo, se fijarán con Bekrón, de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en todo el reverso de las palmetas, en un espesor de 2 a 3 mm. Luego, será ubicada en su lugar y presionada hasta que rebalse la mezcla por los bordes. Las palmetas se colocarán niveladas con una cantería de 3 mm. El fraguado se efectuará con cemento especial tipo Befragüe, del mismo tono de la cerámica, debiendo obtenerse una adecuada penetración en las uniones.

Las palmetas se recibirán lisas, completamente esmaltadas, sin desprendimientos, despuntes, manchas ni ondulaciones. Los cerámicos serán de primera selección y de una misma hornada para asegurar la uniformidad del color. No se aceptarán variaciones de color entre una caja y otra.

Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe. Se debe considerar en todas las uniones esquineros de pvc.

Colocar Listel a una altura $h=1,20$ con colores institucionales (rojo-verde-amarillo-azul) cada cerámica debe tener espesor de 7 a 8cm máximo x el largo del mismo, trabados con respecto a la cerámica blanca en muros, fragüe blanco.

2.8 PINTURA SOBRE CIELOS Y ANTETECHOS

Se consulta pintura esmalte al agua para cielo y tabiques, color según Pauta de Colores. La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación y reparación de las superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura.

Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a las indicaciones de TTR y de la I.T.O., debiendo efectuarse muestras previas para su aprobación.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante.

Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C.

Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies; en todo caso se aplicarán dos manos como mínimo.

La pintura será de la línea profesional, lavable y con fungicida.

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

2.9 MODIFICACIÓN RED ALIMENTACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Este ítem considera la modificación de la red de agua y alcantarillado de acuerdo a las modificaciones indicadas en proyecto. Toda la nueva red o la modificación de esta deben ser embutidas en muro y/o tabique. Cada artefacto debe contar con una llave de paso independiente y a su vez cada recinto: baño 1 y baño 2 debe quedar con una llave de paso por recinto.

2.10 MODIFICACIÓN DE RED DE GAS:

Esta partida considera la habilitación de la red de gas para las nuevas tinetas. Se debe realizar la modificación de la red de gas para la proveer de agua caliente ambas tinetas de acuerdo a la ubicación indicada en planos.

Esta partida considera la provisión e instalación de las cañerías que alimentan y surten el gas licuado. Tendrán que hacerse las conexiones necesarias para la habilitación del sistema.

Las cañerías, materiales y válvulas de corte, como así también la ejecución de los trabajos, se tendrán que ceñir estrictamente, según normativa vigente DS-66 de la SEC.

2.11 LAVAMANOS NIÑO KINDER CON PEDESTAL

Este ítem consulta la provisión e instalación de lavamanos niños con pedestal Tipo Valencia de Fanalozza o similar superior, el cual irá anclado al muro por medio de uñetas o pletinas metálicas. Llevará grifería mono mando Jazz de Fanalozza., desagüe y sifones metálicos con válvula de corte. Se tiene que considerar la provisión e instalación de cañería de cobre solo para agua fría y de pvc para descargar al alcantarillado. Las conexiones se ejecutaran al artefacto existente más cercano al nuevo lavamanos.

2.12 WC KINDER TIPO SILENCIOSO:

Se consulta la instalación de nuevos artefactos WC que serán modelo Inodoro Kinder, de la línea fanalozza Kids. con fitting y fijaciones metálicas. Se tendrá en consideración la reubicación si fuese necesario de las salidas de agua para los nuevos estanques de los WC para su correcta instalación y posterior funcionamiento.

2.13 TINETA:

El contratista tendrá que proveer de Tineta de Baño del tipo Frutillar, las dimensiones serán: 100x70 cm. Se instalará llave combinación para Tina tipo teléfono **Fas o Nibsa**, con red de agua fría y caliente. La Tina se montara sobre atril metálico, fabricado en perfil 20 x 30 x 3 mm. al que se aplicara dos manos de anticorrosivo y dos manos de esmalte sintético de distinto color. La tina debe quedar a una altura de 60 cm sobre N.P.T., la estructura se revestirá con plancha tipo permanit de 6mm y se cubrirá con cerámica línea cordillera modelo White 20X30 con esquineros de pvc. Considerar rejilla de registro y llave de paso Nibsa a muro.

2.14 ESPEJOS:

Se incluye en este ítem nuevos espejos de 0,60 m de ancho, por el largo total del área de los lavamanos, los cuales irán ubicados por sobre los lavamanos. Se debe asegurar su correcta instalación y fijación a muro.

2.15 LAMPARA ESTANCAS:

Se consulta la instalación de lámpara fluorescente 2 x 40W, estanco de boricilicato 2 para cada recinto. El montaje de las lámparas, requieren una buena sujeción, que no permita que se desprenda del cielo por efecto de algún imprevisto. La ubicación de estas lámparas se realizara, a distancias equidistantes de los muros perimetrales y entre ellas. Según proyecto de arquitectura adjunto.

2.16 LAMPARA ESTANCAS:

Se consulta la instalación de lámpara fluorescente 2 x 40W con kit de emergencia, estanco de boricilicato 2 para cada recinto. El montaje de las lámparas, requieren una buena sujeción, que no permita que se desprenda del cielo por efecto de algún imprevisto. La ubicación de estas lámparas se realizara, a distancias equidistantes de los muros perimetrales y entre ellas. Según proyecto de arquitectura adjunto.

2.17 VENTANAS DE ALUMINIO:

Se consulta la instalación de ventana de aluminio en reemplazo a las ventanas existentes de igual formato a existente. La ventana irá asentada en el vano y sellada perfectamente, debiendo garantizar su absoluta impermeabilización. Serán de línea AL25 de Indalum o equivalente, color mate.

Se deberán incluir burletes de goma, felpas y todos los elementos para una correcta ejecución de la partida.

3 OTROS

3.1 INSTALACIONES DE FAENAS:

Se incluyen en este ítem todas las instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento de la Obra y señaladas en los primeros párrafos de estas Especificaciones.

3.2 ASEO:

Se incluye en este ítem el aseo de todas las áreas intervenidas del Jardín. La Obra debe entregarse limpia, en muros, pavimentos (interiores y exteriores), cielos, estructuras, vidrios etc. No se aceptarán restos de material ni escombros, ni superficies con manchas o polvo producto de la Obra.

Todas las instalaciones tales como Alcantarillado, Agua Potable, Electricidad y Gas, deberán ser ejecutadas por instaladores autorizados y debidamente acreditados ante el SEC y/o Aguas Andinas según sea el caso y estas instalaciones deberán cumplir a cabalidad con la normativa vigente.

IMPORTANTE:

Para la entrega de obras, se debe considerar limpieza de los lugares intervenidos INTERIOR y EXTERIOR, con retiro de escombros provenientes de los trabajos.

NO SE RECEPCIONARAN LOS TRABAJOS, MIENTRAS NO SE CUMPLA CON ESTA OBSERVACIÓN.

ABRIL, 2014.